



Registrándose para solicitar una subvención

La fecha límite para enviar la solicitud es el 21 de noviembre de 2024.

Para solicitar una Subvención de cambio comunitario, su organización debe tener una registración activa en SAM.gov y en Grants.gov. A continuación, se proporcionan instrucciones sobre cómo registrarse en ambos sitios. **La registración en SAM.gov y Grants.gov es GRATUITA.**

Primer paso. Instrucciones para registrarse en SAM.gov

La registración incluye obtener un **Identificador Único de Entidad (IUE)** y requiere información sobre su organización. Por favor, revise la Lista de Verificación de Registro de Entidades en línea o el NOFO para obtener detalles más específicos sobre este proceso y la información requerida.



Si nunca ha hecho negocios con el Gobierno Federal, necesitará registrar su organización en SAM.gov. Será dirigido a crear una cuenta en login.gov cuando presione el botón "Comenzar". **Al ser la primera vez, el registro puede tardar hasta 10 días en activarse. ¡Solicite con tiempo!**



Si previamente ha hecho negocios con el Gobierno Federal, puede presionar el botón 'Verificar Estado de la Entidad' en SAM.gov e ingresar su IUE emitido por el gobierno para determinar si su registro está activo. SAM.gov requiere que renueve su registro cada 365 días para mantenerlo activo.

Si es nuevo en SAM.gov o es usuario desde hace mucho tiempo, asegúrese de que su registro en SAM.gov incluya el nombre y la dirección de correo electrónico actualizados del contacto de su negocio electrónico [e-Business (eBiz)].

El contacto de su eBiz es fundamental para el registro en Grants.gov. Es probable que el mismo sea el director financiero u oficial autorizado de su organización. El contacto de su eBiz podrá:

- Gestionar la cuenta y el inicio de sesión en SAM.gov.
- Configurar el perfil de Grants.gov para la organización.
- Supervisar todas las actividades de la organización dentro de Grants.gov.
- Asignar todos los roles en Grants.gov para las personas de la organización que participarán en la solicitud de subvenciones, incluyendo el representante autorizado de la organización (RAO).



Contacte a la oficina de Asistencia de Servicio Federal para obtener ayuda con su cuenta en SAM.gov, resolver problemas técnicos o hablar con un agente de atención al cliente al: (866) 606-8220. El horario de atención de la oficina de Asistencia de Servicio Federal es de lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este.

Segundo paso. Instrucciones para el registro en Grants.gov

Una vez que su cuenta en SAM.gov esté activa, debe registrarse en Grants.gov. Si nunca ha solicitado una subvención federal, por favor revise las [Instrucciones de Registro para el Solicitante de Grants.gov](#).



Si es nuevo en Grants.gov o si ya lo ha utilizado anteriormente, debe tener un contacto para su eBiz y un representante autorizado de la organización. El RAO es la única persona que puede enviar la solicitud una vez que esté completa.



La **registración en Grants.gov por primera vez puede tomar un mes o más para nuevos registrantes**. Asegúrese de que se hayan cumplido todos los requisitos antes de la fecha límite de envío.



Contacte a [Grants.gov](#) al 1-800-518-4726 o a través de support@grants.gov para obtener ayuda o resolver problemas técnicos. El Centro de Asistencia de Grants.gov está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, excluyendo los días festivos federales.

Tercer paso. Proceso de envío de la solicitud

Una vez que tenga el registro activo tanto en SAM.gov y en Grants.gov, ¡está listo para comenzar el proceso de solicitud! Diríjase a [la página de solicitud de Grants.gov](#) y presione el botón rojo que dice "solicitar". Debe enviar electrónicamente su paquete de solicitud completo (incluido cualquier reenvío como se explica en la Sección II.C) a EPA a través de Grants.gov a más tardar el 21 de noviembre de 2024, a las 11:59 p.m. hora del este.



Por favor consulte la Sección IV.A del NOFO para obtener más información sobre cómo enviar su solicitud, incluyendo una lista de todos los formularios requeridos. information on submitting your application, including a list of required forms.

Problemas Técnicos con la Solicitud - Sección IV.A3 del NOFO

Si experimenta problemas técnicos que no puede resolver durante la presentación de una solicitud:

1. Comuníquese con el Centro de asistencia de Grants.gov antes de la fecha límite de 21 de noviembre de 2024 a las 11:59 pm hora del este.
2. Apunte su número de boleto o número de caso del Grants.gov.
3. Envíe in correo electrónico a ccgp@epa.gov con "EPA-R-OEJCR-OCS-23-04" en el asunto. Incluya el número de boleto o número de caso y la versión PDF de su solicitud en el correo electrónico.

Excepciones - Sección IV.A del NOFO

Si su organización tiene acceso limitado a Internet, puede solicitar una excepción a este requisito. Las solicitudes de excepción deben enviarse al correo electrónico del Departamento y Oficina de Subvenciones (OGD, según sus siglas en inglés), OMS-ARM-OGDWaivers@epa.gov. El asunto del mismo debe ser "Solicitud de Excepción de Grants.gov" y el cuerpo del correo electrónico debe incluir la siguiente información:

Número de Oportunidad de Financiamiento (FON, según sus siglas en inglés), Nombre de la Organización y sistema de numeración universal de datos (DUNS, según sus siglas en inglés), Información de Contacto de la Organización, Explicación de la falta de capacidad técnica para realizar la solicitud a través de grants.gov.



Para preguntas adicionales sobre asistencia técnica para registrarse para solicitar una Subvención de Cambio Comunitario, por favor contacte a EJ_TechAssist@epa.gov o llame al 1(800) 540-8123.



Para preguntas acerca de la Notificación de Oportunidad de Financiamiento (NOFO, según sus siglas en inglés), por favor contacte a CCGP@epa.gov.



<http://bit.ly/CCGTA>